INFORME SUPERVISION N°2

DIRECCION TECNICA EDTB
CONTRATO: 052-2024

FECHA DEL CONTRATO	19 DE NOVIEMBRE DE 2024
CONTRATO	N° 052-2024
CONTRATISTA	INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
NIT O DOCUMENTO DEL CONTRATISTA	NIT 901281531-2
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, SISTEMA DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO EL PROGRESO EN LA VÍA CR 32 ENTRE CLL 48 Y CLL 51, EN LA VÍA CLL 51 ENTRE CR 32 Y CR 31, EN LA VIA CR 30 ENTRE CLL 48 Y CLL 52, EN LA VIA CR 28 ENTRE CLL 48 Y CLL 51A, EN LA ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA".
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($ 258.384.033,60) INCLUIDO EL IVA Y DEMÁS COSTOS A QUE HAYA LUGAR
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	VEINTE (20) DE MARZO DE 2024
SUSPENSION N°1	31 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 20 DE ENERO 2025
REANUDACION N°1	21 DE ENERO 2025
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	10 DE ABRIL 2025
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°1	SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 64.400.420,00)
PORCENTAJE DE AVANCE EN ACTA PARCIAL N°1	24.92%

VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°2	SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 64.334.970,00)
PORCENTAJE DE AVANCE EN ACTA PARCIAL N°2	24.90%
PORCENTAJE ACUMULADO	49.82%
SALDO DEL CONTRATO	$ 129.648.643.60
PORCENTAJE POR EJECUTAR	50.18%
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	DIEZ (10) DE MARZO DE 2025

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

a) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

RUBRO	VALOR A CANCELAR ($)
2.3.2.02.02.005	**$ 258.384.033,60**

CRP No 424 del 22 de noviembre de 2024

b) VALOR ANTICIPO: N/A

c) VALOR A PAGAR ACTA DE COBRO PARCIAL N°.1: $ 64.400.420,00

d) VALOR A PAGAR ACTA DE COBRO PARCIAL N°.2: $ 64.334.970,00

e) CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

ATRIBUTO EVALUADO	CONCEPTO DEL DESEMPEÑO
ATENCIÓN	El Municipio como entidad de la división político-administrativo del Estado, le corresponde propiciar buenas condiciones para la movilidad y circulación al interior de los centros urbanos, en tal sentido se han realizado inversiones de recursos para proyectos viales. En tanto la población de los sectores beneficiados con el proyecto, vienen ejerciendo

	control y vigilancia de procesos de formulación, gestión y posterior inversión de recursos durante la ejecución de las obras. Este proyecto es de vital importancia para lograr mejorar las condiciones de infraestructura vial del casco urbano del municipio, teniendo en cuenta que si se requiere promover la competitividad se requiere de oferta de transporte y de malla vial adecuada que genere mecanismos adecuados de transporte, comunicación e interacción entre los pobladores. Los beneficios de la intervención en estos espacios viales por parte de la alcaldía de El Bagre se representan en la facilidad en la movilidad, comodidad, seguridad, estética y costos que influyen en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Los problemas de movilidad reducida, seguridad vial, afecciones de salud, riesgo físico para transeúntes y deterioro del entorno vial físico, impactan con la misma intensidad a un amplio espectro de la población Bagreña y se pueden evidenciar en todos los barrios del municipio
OPORTUNIDAD	Por lo antes expuesto las vías que se encuentra dentro del modelo de priorización de intervención del municipio, son las vías de principal acceso al barrio El Progreso, y que actualmente no cuenta con condiciones adecuadas de transpirabilidad y las grandes deformaciones de la superficie de la vía dificultan el acceso. En este proyecto se plantea mejorar la vía existente, con el fin de garantizar una estructura que otorgue comodidad, durabilidad, seguridad en la vía y accesibilidad de zona. Todo lo anterior, hace que la reglamentación y la definición de políticas y procedimientos sean procesos complejos y delicados, que exigen una visión integral de la infraestructura vial. A pesar de los avances institucionales y normativos de la última década, que ocurrieron en muchas ciudades y municipios, persisten considerables vacíos reglamentarios y controversias judiciales, que dificultan la puesta en marcha de los procesos de recuperación del espacio público.

	Otro problema recurrente es el de los cerramientos ilegales de calles y zonas verdes, incluso parques completos, por parte de particulares (normalmente los vecinos y los urbanizadores que viven en los alrededores de los predios), que restringen el acceso a un reducido grupo de personas. Esta práctica que está fundamentada en razones de seguridad, ha llevado a la privatización de importantes áreas, lo cual ha conducido casi a la completa eliminación de los espacios de encuentro y recreación públicos en algunos sectores de las ciudades colombianas.
CALIDAD	Se verifica que las obras realizadas cumplen con el objetivo planteado en el estudio previo y las condiciones técnicas mínimas exigidas. Durante la ejecución de las actividades en obra, se han realizado diferentes controles técnicos para verificar el cumplimiento de lo propuesto en ellos estudios y diseños proyectados para esta obra.
INFRAESTRUCTURA EMPLEADA	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, herramienta menor, mezcladora, retrocargador, minicargador, volquetas, vibrocompactador.

Ver capítulo 6.1 del Manual de Contratación

Se firma el 10 de marzo 2025

Doiver Nisperuza.

DOIVER ANTONIO NISPERUZA LOPEZ
C.C. 8.364.481
Supervisor

NOTA: Ver evidencia anexada en el informe del contratista.